



DIÓCESIS DE TULA

No. Prot. Op. 63/2022

NOS,

JUAN PEDRO JUÁREZ MELÉNDEZ

POR GRACIA DE DIOS Y VOLUNTAD DE LA SEDE APOSTÓLICA, IV OBISPO DE TULA

CONSIDERANDO

1.- Que el Papa Francisco desde el inicio de su pontificado ha mostrado un sensible y profundo deseo de erradicar en la Iglesia el flagelo del abuso sexual cometido por algunos miembros del clero.

2.- Que el mismo Papa Francisco ha instado a las conferencias episcopales de todo el mundo a través del Motu proprio "*Vox estis lux mundi*" a formar comisiones de expertos y personas capacitadas para atender esta realidad tan urgente y necesaria para el bien de la Iglesia;

En cumplimiento al mandato del Santo Padre el Papa Francisco, en comunión con la Conferencia Episcopal Mexicana y en colaboración estrecha con el presbiterio de esta Diócesis a tenor de los cc. 37 y 48; con nuestra Potestad Ordinaria he considerado conveniente emitir el presente

D E C R E T O

Mediante el cual se conforma

LA COMISIÓN DIOCESANA DE PROTECCIÓN DE MENORES

Los miembros que integrarán la presente comisión serán:

MONS. JUAN PEDRO JUÁREZ MELÉNDEZ
RESPONSABLE DE LA COMISIÓN

PBRO. FELIPE IGNACIO JUÁREZ RAMÍREZ
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

PBRO. LIC. HÉCTOR GARCÍA VÁZQUEZ
CANONISTA

MARÍA INÉS CARMEN DEL RÍO VALLE
LIC. EN PSICOLOGÍA Y MAESTRA EN TERAPIA SISTÉMICA

FRANCISCO DE JESÚS ACEVEDO JIMÉNEZ
LIC. EN DERECHO CON MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MARIO OSWALDO AVILÉS ÁNGELES
MEDICO GENERAL

EUGENIA CHÁVEZ YUDHO
LIC. EN PSICOLOGÍA

JOSÉ JUAN ISLAS ARTEAGA
MEDICO GENERAL

Dicha comisión tendrá como finalidad poner en práctica la normativa oficial de la Iglesia y las Líneas Guía de la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM) en materia de abuso de menores y también lo que mandan las leyes civiles del Estado Mexicano al respecto (CNPM).

Entre las principales tareas que tendrán que desempeñar y promover en la Diócesis serán:

- 1.- Implementar y actualizar los protocolos de protección de menores para dar respuesta adecuada a las víctimas de abuso sexual ya sea por parte de clérigos o de laicos dentro de la Iglesia.
- 2.- Servir de vehículo para recibir denuncias de abusos y brindar a las víctimas la información necesaria para su actuación.
- 3.- Ofrecer talleres, y seminarios de capacitación al presbiterio, seminaristas, religiosas y fieles laicos con el fin de concientizar y promover la cultura de la prevención y la protección de menores
- 4.- Acompañar, escuchar y encauzar a las víctimas para que puedan recibir la atención necesaria de parte de la misma Iglesia y de las instituciones respectivas.

Pedimos a Dios por intercesión de San José, Patrono de nuestra Diócesis, nos conceda las gracias necesarias para llevar a cabo esta delicada y noble tarea en bien de todos aquellos que de manera tan lamentable han padecido los estragos de abusos dentro de nuestra Iglesia y fuera de ella.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la Sede Episcopal de la Diócesis de Tula, a los 06 días del mes de diciembre, Año del Señor 2022.

PBRO. LIC. JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ VILLAFUERTE
Secretario Canciller

✠ JUAN PEDRO JUÁREZ MELÉNDEZ
Obispo de Tula